ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE

Previo a la ejecución de la carpeta asfáltica y con la suficiente antelación, deberá efectuarse la reparación de los baches existentes en la superficie de rodamiento actual, procediéndose de la siguiente manera:

En los lugares que indique la Inspección de Obra, se procederá a demoler y extraer el material deteriorado existente, profundizándose la excavación tanto como sea necesario para lograr una superficie de asiento que a juicio de la Inspección se encuentre en buen estado y permita la colocación de la/s capa/s de material para bacheo. Siempre se deberá cuidar que la excavación presente forma de recuadro y bordes verticales.

El material extraído será retirado y depositado en los lugares que fije la Inspección, hasta una distancia máxima de 500 metros.

El llenado y compactación deberán realizarse en el mismo día de la apertura del bache, salvo en aquellos casos en que la Inspección, debido a la humedad de la basa, aconseje su oreado

En aquellos casos en que la profundidad de excavación no supere los 0,15 m, el bacheo se ejecutará con material de base granular asfáltica en 2 (dos) capas, con un máximo espesor individual de 0,08 metros.

Cuando dicha profundidad exceda él limite fijado, deberá reconstruirse la base existente en el espesor que sea necesario con el agregado del 2 % de C.U.V. , compactándose en espesores individuales no mayores de 0,15 m, usando para ello el equipo de reciclado adecuado para tal fin y completándose por último el bacheo con material de base granular asfáltica en un espesor mínimo de 0,08 metros, incluyéndose el costo de reconstrucción de la base y la provisión de materiales para tal fin, dentro del precio del presente ítem.

Al solo efecto de la cotización del presente ítem se estima, que se encuentran en condiciones de reconstrucción de base el 30 % de los baches a ejecutar, sin que la determinación en obra de las zonas efectivas a reconstrucción de base, de lugar a modificación alguna del cómputo y precio unitario del presente ítem.

En el bacheo a realizar, que se encuentre en las condiciones mencionadas en el párrafo anterior y que coincida con el borde del pavimento, la base deberá reconstruirse con un sobreancho de 0,30 m hacia la banquina.

MEDICION: Este ítem se medirá **por metro cuadrado (m2) de material mezcla asfáltica** efectivamente colocada y compactada en el bache; incluyendo la demolición, extracción, retiro y transporte del material deteriorado, mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ejecución, transporte y colocación de la mezcla asfáltica, así como también todos aquellos gastos, incluida provisión de materiales, que ocasione la reconstrucción de la base en los casos que corresponda dicha tarea de acuerdo a lo indicado en el presente.

DELIA ID
PROF. MOPC 1004

SELLADO MANUAL DE FISURAS

Previo a la ejecución de la primera capa con mezcla asfáltica y con la suficiente antelación, deberá procederse al sellado de aquellos sectores de calzada cuyo estado de fisuración así lo justifique.

El trabajo consistirá en el relleno de las fisuras con un asfalto diluido y arena, de manera de obtener un correcto sellado de las fisuras, en un todo de acuerdo a lo que se establece en los planos y documentación de este proyecto, y las presentes Especificaciones.

Materiales:

a) Arena silícea: Será de características uniformes, de granos limpios, duros, durables y sin película adherida alguna, no conteniendo residuos herbáceos o leñosos apreciables visualmente.
b) Asfalto diluido: Será del tipo endurecimiento rápido

METODO CONSTRUCTIVO

Antes del agregado del asfalto diluido en la fisura, la misma deberá estar limpia y sin humedad procediéndose para ello al correcto barrido y soplado del área de trabajo, utilizándose a tal fin el equipo manual y mecánico adecuado en forma tal de conseguir una profunda limpieza de las fisuras. De acuerdo a las características de las fisuras se podrán emplear para la distribución del asfalto diluido un pincel o recipientes para volcarlo, acorde al tamaño de la fisura y luego recebarlo con arena silícea.

Cualquiera sea el método aplicado, el asfalto diluido deberá penetrar profundamente en las fisuras y la superficie no presentará depresiones en correspondencia con las mismas. Cuando la combinación ancho-profundidad de la fisura lo justifique, el llenado deberá ejecutarse en más de una capa, mediando entre una y otra el tiempo necesario para la estabilización volumétrica de la mezcla.

FRESADO CORRECTOR DE PAVIMENTO EXISTENTE A TEMPERATURA AMBIENTE

El trabajo consiste en la remoción superficial mediante fresado del pavimento bituminoso existente en una capa a fin de restaurar el perfil transversal y longitudinal, en las zonas de mayor ahuellamiento de la sección II, y en las zonas del antiguo pavimento de hormigón en la Sección I, en un espesor medio de dos centímetros (2 cm.), para luego posibilitar la colocación de una carpeta asfáltica.

El material proveniente de dicha remoción deberá ser cargado, transportado y depositado a los lugares que indique la Inspección, fuera de la zona de la banquina y hasta una distancia máxima de mil (1000) metros, quedando disponible para su utilización posterior .

La superficie de calzada que quede expuesta al tránsito después de la remoción del pavimento, deberá ser liberada de materiales sueltos, ya sea por barrido o por soplado.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DELIA ID
PROF. MOPC 1004

METODO DE TRABAJO: La remoción del pavimento bituminoso deberá ejecutarse a temperatura ambiente, por la acción de fresado con equipos ambuloperantes, debiendo reducirse el número de pasadas del mismo, tanto como sea posible, a fin de minimizar las perturbaciones para el normal desarrollo del tránsito.

La acción del fresado no deberá implicar el impacto de martillos, uso de solventes, altas temperaturas o ablandadores que puedan afectar características y propiedades de los agregados y del asfalto existente.

En los casos en que la calzada por efecto del fresado quede por debajo del nivel de banquinas, el contratista deberá realizar sangrías o drenes que imposibiliten la acumulación de agua sobre el camino.

Cualquiera que fuere el sistema utilizado por el contratista, para ejecutar éste trabajo, el mismo no deberá producir daños y/o perturbaciones a objetos, estructuras y plantas que se encuentren próximos a la zona donde acciona el o los equipos. Tampoco deberá afectar la estructura del pavimento subyacente ni a las obras de arte aledañas.

Deberá señalizarse adecuadamente el área de operación, manteniendo la transitabilidad sobre una de las trochas. La Inspección podrá exigir la modificación y/o incremento de las señales y/o medidas adoptadas.

EQUIPO: El contratista deberá contar por lo menos con un equipo de fresado de frío, cuya potencia y capacidad productiva asegure la ejecución de los trabajos dentro de las exigencias especificadas precedentemente.

Cuando el equipo no esté dotado de un elemento cargador del material extraído del pavimento existente, deberá incorporarse al módulo productivo un cargador frontal sobre neumáticos, de capacidad de carga apropiada; no permitiéndose la acumulación de material o formación de montículos en la zona de tránsito o sobre las banquinas.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
DPTO. DE OBRAS
DELIA ID
ING. PROF. MOPC 1004